

I. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

El Departamento, ejecuta un acuerdo de reestructuración de pasivos suscrito en 2013 y proyectado hasta 2017, programa que se viene cumpliendo en los términos acordados pero que presenta algunos riesgos de incumplimiento por la causación de obligaciones postacuerdo originadas en la facturación y cobros de servicios de salud no incorporados en el plan de beneficios del régimen subsidiado y algunos retrasos en los pagos por la presencia de debilidades en la liquidación de obligaciones especialmente contenidas en fallos judiciales de naturaleza laboral. El Acuerdo de reestructuración recogió el Programa de Saneamiento Fiscal adoptado en 1998 en el cual se contrató un crédito de saneamiento fiscal garantizado por la Nación y reestructuró la deuda bancaria.

En 2015 el departamento cumplió las normas de responsabilidad fiscal en materia de límites de gasto para el sector central y la Contraloría, y límites de endeudamiento; pero superó los límites de gasto de la Asamblea y transfirió menores recursos al Fonpet.

Durante el período 2010-2015 el departamento presentó ahorro corriente y solvencia financiera creciente, influenciados principalmente por el comportamiento de las transferencias del SGP y los recursos del balance, y culminó 2015 con una disponibilidad de recursos cercanos a \$400.000 millones en tesorería para financiar nuevos compromisos de inversión.

Continúan representando riesgos los procesos judiciales y los resultados deficitarios de algunas de las entidades descentralizadas.

La última calificación de riesgo efectuada al departamento fue el 11 de julio de 2014 mediante la cual la firma Fitch Ratings confirmó calificación de riesgo B+ al evaluar su capacidad de pago.

II. ESTRUCTURA Y DINAMICA FISCAL

A. INGRESOS

Con base en la información reportada en el Formato Único Territorial FUT, durante el primer semestre de 2016 el Departamento recaudó ingresos por \$1,1 billones, de los cuales el 70% de los ingresos correspondió a recaudos efectivos y el 30% a disponibilidades de vigencias anteriores. Con relación al presupuesto se ha ejecutado el 55% del aprobado para la vigencia y fueron 6% superiores en términos reales a los recaudados en el mismo periodo de 2015. Al corte, se observa una leve recomposición de los tipos de ingresos, debido a la expansión de los ingresos tributarios y no tributarios.

Tabla 1

INGRESOS DIFERENTES AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

valores en millones de \$

Concepto	Junio 2015	Junio 2016	Variación Real 2016/2015	Composiciones	
				2015	2016
Tributarios y no tributarios	370.834	465.651	16%	38%	42%
Transferencias	259.308	267.854	-5%	27%	24%
Ingresos de capital	338.832	376.173	2%	35%	34%
Desembolsos del crédito	0	0	N/A	0%	0%
Recursos del Balance	322.430	336.112	-4%	33%	30%
Otros (1)	16.402	40.061	125%	2%	4%
RECAUDOS DEL SEMESTRE	968.973	1.109.678	5%	100%	100%

(1) Rendimientos financieros, excedentes de empresas públicas, cofinanciación, retiros del FONPET, venta de activos y regalías del sist

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Los ingresos tributarios aumentaron 11% con relación a junio de 2015. Todos los impuestos muestran comportamiento positivo, en donde los impuestos al consumo siguen siendo los más representativos, seguido del impuesto de vehículos automotores y las estampillas. De los primeros, el impuesto a los licores es el que mejor repuntó luego de superar los inconvenientes observados en 2015 por incumplimiento de las metas de comercialización por parte de la Licorera del Valle. El impuesto de registro también tuvo un buen comportamiento toda vez que el departamento ha venido implementando alianzas con las oficinas de registro en el departamento lo que ha mejorado el recaudo.

Tabla 2

INGRESOS TRIBUTARIOS

valores en millones de \$

Concepto	Junio 2015	Junio 2016	Variación Real 2016/2015	Composiciones	
				2015	2016
Vehículos automotores	81.195	92.096	4%	25%	23%
Registro y anotación	33.460	42.284	16%	10%	11%
Impuestos al consumo	122.232	152.483	15%	38%	39%
Licores	32.632	49.962	41%	10%	13%
Cerveza	65.150	75.922	7%	20%	19%
Cigarrillos y tabaco	24.450	26.599	0%	8%	7%
Sobretasa a la gasolina	25.480	29.011	5%	8%	7%
Estampillas	56.868	67.615	9%	17%	17%
Otros impuestos	6.070	8.448	28%	2%	2%
TOTAL	325.306	391.938	11%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Las transferencias registraron una variación negativa. De éstas las asignaciones del Sistema General de Participaciones representan el 85% y crecieron el 7%. Las demás con origen el orden nacional también descendieron en el 15% por menores valores transferidos para la financiación del déficit del sector salud. También se identificó una reducción de mas del 50% en el IVA a la telefonía móvil, mientras la sobretasa al ACMP superó el 22% de incremento.

Con corte 30 de junio de 2016, el Departamento contó con recursos incorporados del SGR para el bienio 2015 - 2016 por \$107.200 millones, los que corresponden en su totalidad a la disponibilidad inicial producto del cierre del bienio 2013-2014. A su vez se originan en proyectos aprobados por los Fondos de Compensación y Desarrollo Regional en el 99%.

B. Gastos

Los compromisos de gasto con recursos distintos al SGR ascendieron a \$713.082 millones, ejecutando el 40% del presupuesto de la vigencia y siendo 5% mayor respecto el mismo corte de 2015. La mayor participación aún se concentra en los gastos de inversión, seguidos de los gastos de funcionamiento y el servicio de la deuda.

Se observa un crecimiento importante de la inversión a pesar del ciclo político presupuestal, pues al ser 2016 primer año del periodo de gobierno 2016 – 2019, se espera una desaceleración del ritmo de ejecución de los gastos vinculada al proceso de armonización del plan de desarrollo de la administración entrante. Los sectores de salud y otros registraron el mayor crecimiento frente al mismo periodo del año anterior.

Tabla 4

COMPROMISOS DEL SEMESTRE SIN SGR

valores en millones de \$

Concepto	Junio 2015	Junio 2016	Variación Real 2016/2015	Composiciones	
				2015	2016
Funcionamiento	157.392	173.785	2%	25%	24%
Inversión	443.070	514.967	7%	71%	72%
Servicio de la deuda	24.054	24.329	-7%	4%	3%
TOTAL COMPROMISOS SIN SGR	624.516	713.082	5%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Los gastos de funcionamiento del sector central mostraron un aumento del 3% explicado especialmente en el aumento de las transferencias a favor del FONPET (ajuste al procedimiento con más oportunidad) y capitalización de patrimonios autónomos para cubrir obligaciones pensionales. La composición de este tipo de gastos muestra que las transferencias siguen siendo las más representativas, explicada en la carga pensional en cabeza del departamento.

Tabla 6

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Sin incluir sectores de educación y salud

valores en millones de \$

Concepto	Junio 2015	Junio 2016	Variación Real 2016/2015	Composiciones	
				2015	2016
Gastos de personal	28.400	31.086	1%	19%	19%
Gastos generales	7.340	6.505	-18%	5%	4%
Transferencias	109.947	124.990	5%	75%	77%
Déficit fiscal de funcionamiento	0	0	N/A	0%	0%
Costos y gastos asociados a la operación, producción y comercialización	0	0	N/A	0%	0%
Otros gastos de funcionamiento	388	583	38%	0%	0%
TOTAL	146.075	163.164	3%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Los gastos de inversión sumaron \$514.967 millones, compuestos 83% por gastos operativos en sectores sociales, 28% por formación bruta de capital y el 11% a la ejecución del acuerdo de reestructuración de pasivos. En los dos primeros se identificaron crecimientos en términos reales frente a lo ejecutado a la misma fecha del año anterior del 12% y 14% respectivamente. Entre tanto la ejecución del acuerdo de reestructuración presenta un descenso del 28%. Esto se explica en la ejecución de acciones administrativas tendientes a la depuración de las obligaciones pendientes en especial las que se originan en sistema general de seguridad social en pensiones.

En el consolidado de la inversión se observa que la ejecución de los sectores vivienda y vías fueron los que tuvieron mayor caída.

Tabla 7

GASTOS DE INVERSIÓN SIN SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS					
valores en millones de \$					
Sector	Junio 2015	Junio 2016	Variación Real	Composiciones	
			2016/2015	2015	2016
Educación	181.519	183.983	-7%	41%	36%
Salud	115.794	161.255	28%	26%	31%
Agua Potable	0	1.048	N/A	0%	0%
Vivienda	4.733	763	-85%	1%	0%
Vías	38.088	8.197	-80%	9%	2%
Otros Sectores	42.204	112.489	145%	10%	22%
Déficit fiscal de vigencias anteriores (Programas de saneamiento fiscal Ley 550/99)	60.731	47.232	-28%	14%	9%
TOTAL	443.070	514.967	7%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

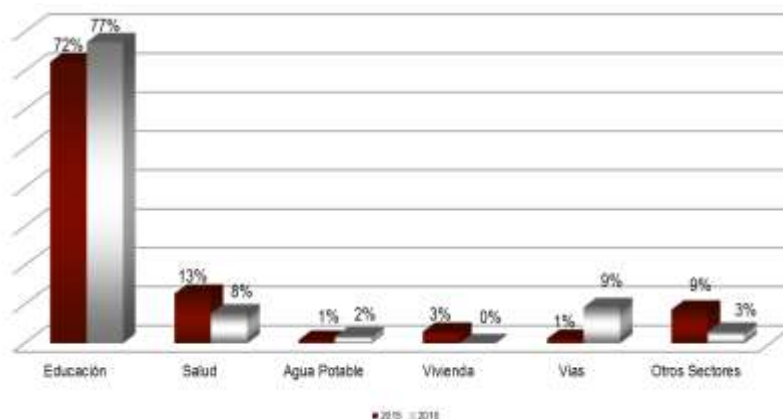


Gráfico 1

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

En la gráfica se observa que siguen siendo representativos los gastos en educación y salud, de conformidad con las competencias asignadas a este nivel de gobierno.

La inversión con recursos del Sistema General de Regalías del segundo año del bienio 2015-2016 sumó \$159.983 millones

Deuda Pública

A junio 30 de 2016 el Departamento reporta la culminación en el pago de la deuda pública reestructurada a través del acuerdo de reestructuración de pasivos. Durante el primer semestre de 2016 inició el trámite de un proyecto de ordenanza con el fin de contratar una nueva operación de crédito público para la financiación de proyectos de inversión por un monto de \$350.000 millones. En marco de esta gestión la entidad territorial obtuvo las calificaciones nacionales de largo y corto plazo en BBB+ y F2, respectivamente emitidas por Fitch Ratings. La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable.

III. Principales Indicadores de Desempeño Fiscal y Financiero

A. Resultado Fiscal

Los recaudos efectivos¹ durante el primer semestre de 2016 (\$773.566 millones) resultaron superiores a los gastos comprometidos durante el mismo periodo² (\$691.375 millones), por tanto presentó un superávit fiscal de \$82.191 millones.

Adicionalmente, teniendo en cuenta que la entidad disminuyó su endeudamiento neto con el sistema financiero en \$21.707 millones (amortizaciones de deuda pública) e incorporó los recursos disponibles de vigencias anteriores (del balance por \$336.112 millones), el resultado presupuestal a junio de 2016 fue superavitario en \$396.597 millones.

Tabla 9

RESULTADO FISCAL		
valores en millones de \$		
Concepto	Junio 2015	Junio 2016
Resultado balance corriente	181.213	206.808
Resultado balance de capital	-139.445	-124.617
Déficit o superávit fiscal	41.768	82.191
Financiamiento	302.690	314.406
Endeudamiento neto	-19.768	-21.707
Recursos del balance	322.430	336.112
Venta de activos	29	0
RESULTADO PRESUPUESTAL	344.457	396.597

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Adicionalmente, con corte al 30 junio de 2016 los ingresos incorporados del SGR estuvieron por debajo de los compromisos efectivamente realizados en \$52.783 millones, recursos que respaldan proyectos de inversión viabilizados y aprobados por el OCAD. Cabe mencionar que a este corte los recaudos corresponden al 60% de las incorporaciones, una vez surtido el procedimiento de aprobación ante el OCAD respectivo.

Tabla 10

RESULTADO PARCIAL SGR JUNIO 2016	
valores en millones de \$	
Concepto	Bienalidad 2015 - 2016
Total ingresos incorporados SGR	107.200
Total compromisos SGR	159.983
RESULTADO SGR	-52.783
Compromisos / Ingresos Incorporados	149%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

¹ Los recaudos efectivos de la vigencia no consideran los obtenidos en vigencias anteriores y que fueron incorporados en el presupuesto de la vigencia 2015 como recursos del balance, ni los desembolsos de crédito.

² Por gastos comprometidos en la vigencia se entienden aquí los pagos y cuentas por pagar correspondientes a gastos ordenados en la vigencia 2015. No considera las amortizaciones de la deuda.

III. FORTALEZAS Y VULNERABILIDADES FISCALES

A. Ejecución y Constitución de Reservas Presupuestales

Durante 2015 se deben ejecutar las reservas presupuestales constituidas al cierre de 2015 por \$21.693 millones, los cuales se respaldaron en su totalidad con recursos disponibles al final de la vigencia.

De acuerdo con el reporte de la entidad territorial, el 100% de las reservas se han convertido en obligaciones por la recepción efectiva de los bienes y servicios contratados, y éstas no han sido objeto de pago.

B. Reestructuración de Pasivos (Ley 550/99)

De acuerdo con la información presentada por la Secretaria de Hacienda Departamental, han sido canceladas acreencias por \$500.434 millones de los cuales el 7% fueron al grupo 1, el 43% al grupo 2, el 30% a los acreedores financieros y el 3% al grupo 4. Los pagos restantes se distribuyeron en mayor parte a cubrir contingencias y a saldos por depurar de conformidad con el proceso adelantado al interior de la gobernación.

Con estos, desde la firma del acuerdo de reestructuración en mayo de 2013 se han realizado pagos equivalentes al 70% del saldo de acreencias reestructuradas (después de depuraciones y ajustes y el reconocimiento de la indexación), alcanzando el saldo según inventarios de \$217.414 millones.

Tabla 11

EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE ACREENCIAS (LEY 550 DE 1999)												
Grupo	Concepto	Saldo Inicial Acreencias	Ajustes e Incorporaciones	Depuración	Total Acreencias	EJECUCIÓN - PAGOS				Pagos a 30/06/2016	Saldo a 30/06/2016	% Cancelado
						2013	2014	2015	2016			
1	Trabajadores y Pensionados	64.343	10.793	16.217	58.919	4.462	16.010	6.301	8.085	34.858	24.061	59%
2	Entidades Públicas y de Seguridad Social	268.117	138.884	25.079	381.922	19.334	111.688	86.140	9.363	226.525	155.397	59%
3	Entidades Financieras	144.340	6	0	144.346	33.334	45.390	43.393	20.461	142.578	1.768	99%
4	Otros Acreedores	21.306	5	0	21.311	0	14.685	218	347	15.250	6.061	72%
	Saldos por depurar	92.931	700	52.378	41.253	9.498	335	1.293	0	11.126	30.127	27%
	Créditos litigiosos y contingencias	0	70.097	0	70.097	408	15.192	53.474	1.023	70.097	0	100%
	Total Acreencias	591.037	220.485	93.674	717.848	67.036	203.300	190.819	39.279	500.434	217.414	70%

Cabe mencionar que en este saldo no están incluidas las liquidaciones de ajuste pensional de que trata el Decreto 2108 de 1992 ni las sentencias judiciales (entre otros las que reconocen sanción moratoria) y que se financia a través del fondo de contingencias constituido en el marco del ARP.

Del grupo 2, la mayor parte son bonos pensionales y servicios de salud.

C. Situación Financiera del Sector Descentralizado

Al cierre de 2015 el sector descentralizado del departamento registró déficit superior a los \$140.000 millones, 11% menor que el calculado en la vigencia anterior. De las 34 entidades descentralizadas, 12 registraron balance fiscal negativo que agregado asciende a \$193.767 millones de los cuales el 42% se origina en la operación de la Industria Licorera del Valle del Cauca, el 29% del Hospital Universitario del Valle Evaristo García ESE y el 12% del Instituto del deporte, la educación física y la recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE. Estas tres entidades junto con otras 7 registraron balances negativos los tres últimos años.

Por otra parte las que registran superávit suman \$49.532 millones, del cual el 33% se originó en la Sociedad de Acueducto y Alcantarillado del Valle del Cauca -ACUAVALLE, 22% en la Beneficencia del Valle del Cauca, 14% Instituto Financiero Del Valle -INFIVALLE-y 11% en la E.S.E. Hospital Departamental de Cartago.

Durante el periodo 2013 – 2015, el sector salud representado en las Empresas Sociales del Estado, es el que muestra más deterioro en los indicadores financieros. Parte de esto explica que en dicho lapso estas entidades fueran categorizadas en riesgo alto o medio para la prestación del servicio por el Ministerio de Salud y Protección Social, al tener en cuenta su situación fiscal y financiera. Se espera que durante el segundo semestre de 2016, la Superintendencia Nacional de Salud resuelva la ejecución de acciones tendientes a recuperar la capacidad financiera del Hospital Universitario del Valle.

Mediante el cálculo de los indicadores financieros de las entidades descentralizadas del departamento al final de 2015, se destaca lo siguiente: a) salvo en las ESE Hospital San José de Restrepo y la E.S.E. Hospital Psiquiátrico Universitario San Isidro de Cali, en las demás Empresas Sociales del Estado persisten indicadores de baja liquidez que van entre \$0 y \$0,2 de respaldo en activos corrientes por cada peso de pasivo corriente. b) existencia de indicadores de liquidez aceptables en 6 entidades descentralizadas (respaldo en activos corrientes superior a \$1) entre las que se destacan el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, Corporación de abastecimientos del Valle del Cauca, Instituto Departamental de Bellas Artes, Canal regional de televisión del Pacífico, y Universidad Central del Valle del Cauca; c) leve disminución en la estimación de los pasivos contingentes en \$31.892 millones en especial por ajuste en los pasivos contingentes en el Hospital Universitario del Valle Evaristo García y ACUAVALLE d) una alta exposición al riesgo financiero por demandas judiciales en contra de las ESE del sector salud cuyas contingencias equivalen al 58% del total de las estimaciones efectuadas en el sector descentralizado entre las que se destaca las pretensiones judiciales en el Hospital Universitario del Valle Evaristo García. También son representativas las contingencias en la Industria de Licores del Valle y ACUAVALLE.

Finalmente, en 2015 los pasivos del sector descentralizado alcanzaron los \$503.296 millones (\$6.855 millones menos que al cierre de 2014). El 73% de ese pasivo se concentró en 4 entidades: el Hospital Universitario del Valle Evaristo García E.S.E con \$197.669 millones, Infivalle con \$90.905 millones, ACUAVALLE con \$38.797 millones y la Industria Licorera del Valle con \$38.573 millones. Para el departamento es prioritario realizar el seguimiento a la evolución de estos pasivos, así como las contingencias que pudieran derivarse por la acumulación de los mismos.

D. Aspectos Sectoriales

Sector Salud

El Departamento de Valle del Cauca en el sector salud fue objeto de evaluación en el marco de la estrategia en la vigencia 2011 y como consecuencia, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público ordenó la adopción de un Plan de Desempeño, que posteriormente, en atención al cumplimiento parcial de las actividades adoptadas fue objeto de un proceso de reformulación y extensión en dos ocasiones. Finalmente, la medida preventiva fue levantada en octubre de 2014.

En la vigencia 2015, se recibió del Ministerio de Salud y Protección Social el informe de monitoreo, indicando para el Departamento de Valle del Cauca alto riesgo en el sector salud respecto al componente de prestación de servicios por el no cumplimiento de la verificación de servicios asociados a la maternidad segura, la baja ejecución de recursos SGP - PS con presupuesto de ingresos definitivo, la baja ejecución de recursos SGP – PS frente a asignación Conpes, el pago de servicios de salud por atención a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda a las IPS públicas y el período promedio

de cobranza de la cartera adeudada a las ESE de su jurisdicción por atención a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda; para el componente de salud pública se indicó riesgo medio por el bajo porcentaje de recursos comprometidos y el bajo porcentaje de recursos ejecutados.

Teniendo en cuenta los indicadores de riesgo reportados por el Ministerio Sectorial, se consideró pertinente solicitar información actualizada de la entidad territorial la cual fue allegada y será objeto de análisis para la elaboración del informe de pre diagnóstico que permita identificar la procedencia de visita, así como la eventual imposición de una medida preventiva y/o correctiva.

El Ministerio de Salud y Protección Social generó una alerta en relación a los movimientos de los recursos de la cuenta maestra de Salud Pública evidenciados entre el periodo de julio (\$7.262 millones) y diciembre (\$9.969 millones) de 2015, donde se reporta un decrecimiento del 87%, pasando de \$142.360 millones a \$18.343 millones. El Plan Financiero Territorial en Salud no fue viabilizado por considerar que no cumple con los objetivos previstos por la Resolución 4834 de 2015 poniendo en riesgo la sostenibilidad financiera del sector salud durante el cuatrienio.

Sector Educación

Al cierre de 2015 finalizó la actuación administrativa de Plan de Desempeño en el sector educación en el marco del Decreto 028 de 2008, sin perjuicio de que la DAF había recomendado al Ministerio de Educación Nacional la Asunción Temporal de la Competencia por incumplimiento de la medida, ante lo cual el MEN junto con la entidad formuló un plan de acción con las actividades incumplidas, las cuales según el sectorial presentaron un nivel de ejecución del 73% no obstante, para 2016 el Departamento fue priorizado nuevamente en riesgo crítico alto, por lo cual la DAF realizó una visita de reconocimiento a la entidad en la que se identificaron los siguientes problemas: pasivo laboral en proceso de depuración que asciende a \$105.463 millones; inconvenientes relacionados con la calidad de la información de SGP educación reportada en el cierre fiscal 2015 del Formato Único Territorial ; deuda del servicio de acueducto de las instituciones educativas que asciende a \$5.963 millones; inoportunidad en la contratación de las necesidades educativas especiales que afecta la prestación del servicio en 130 instituciones educativas del departamento; inadecuado registro de los recursos sin situación de fondos que no refleja la realidad del flujo de recursos de la entidad territorial, entrega de la dotación de forma extemporánea. Actualmente se encuentra en proceso de elaboración del informe de reconocimiento para adoptar una medida preventiva o correctiva.

E. Programas de Saneamiento Fiscal y Financieros de Hospitales Públicos

El Departamento del Valle del Cauca, reporta una red pública de prestadores del servicio de salud viabilizada por el Ministerio de Salud y Protección Social conformada por 38 Empresas Sociales del Estado - ESE, 5 Regionales, 2 Metropolitanas, 5 Departamentales y 26 Municipales, con 24 ESE de baja complejidad pura, 6 ESE de mediana complejidad pura, 1 ESE de alta complejidad, 2 ESE Metropolitanas de baja complejidad y 5 ESE Regionales de baja, mediana y alta complejidad.

De esta red pública, 11 ESE fueron categorizadas por el MSPS en riesgo medio o alto con la Resolución 1893 de 2015 (19% del total), de las cuales 7 tenían un PSFF viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP al 31 de diciembre de 2015 (12% de las ESE en riesgo medio o alto) continuando bajo el monitoreo, seguimiento y evaluación; (3 ESE no modificaron su categoría de riesgo alto, por lo cual en aplicación de lo previsto por el artículo 82 de la Ley 1438 de 2011, se remitieron a la Superintendencia Nacional de Salud para lo de su competencia). De las 4 ESE restantes, a partir de los informes de monitoreo y de seguimiento presentados por el Departamento a través de su Secretaría de Salud, mediante los cuales se evalúan los siguientes aspectos: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del flujo financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) recomendaciones a cada ESE, es posible concluir:

- La ESE HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO, del orden MUNICIPAL, muestra una ejecución en déficit. Al corte del 31 de diciembre de 2015, esta ESE muestra un cumplimiento parcial del PSFF y está en alto riesgo de incumplirlo,

configurándose una alerta alta. En la vigencia del 2014 no se realizó evaluación debido a que fue Viabilizado el PSFF el 29/12/2014.

- La ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO, del orden DEPARTAMENTAL, muestra una ejecución déficit. Al corte del 31 de diciembre de 2015, esta ESE muestra un cumplimiento parcial del PSFF y está en alto riesgo de incumplirlo, configurándose una alerta alta. Comparado con el resultado 2014, también se encontraba en alerta alta.
- La ESE HOSPITAL SAGRADA FAMILIA, del orden MUNICIPAL, muestra una ejecución en superávit. Al corte del 31 de diciembre de 2015, esta ESE muestra un cumplimiento parcial del PSFF y está en alto riesgo de incumplirlo, configurándose una alerta alta. Comparado con el resultado 2014, también se encontraba en alerta alta.
- La ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL, del orden DEPARTAMENTAL, muestra una ejecución en déficit. Al corte del 31 de diciembre de 2015, esta ESE muestra un cumplimiento parcial del PSFF y está en alto riesgo de incumplirlo, configurándose una alerta alta. Comparado con el resultado 2014, también se encontraba en alerta alta.

Las demás ESE que se ubican en riesgo en la prestación de servicios incluido el Hospital Universitario del Valle se encuentran bajo la tutela de las decisiones que adopte la Superintendencia Nacional de Salud.

F. Pasivos Contingentes³

De acuerdo con la información reportada por la Gobernación del Valle del Cauca, a diciembre 31 de 2015, el departamento registró un total de 3.978 procesos en curso, cuyas pretensiones han sido estimadas en \$208.182 millones, valor que resulta inferior al estimado de \$263.102 millones el año 2014. Sin embargo, este informe es preliminar y aún se tienen procesos sin los cálculos correspondientes.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el primer semestre de 2015 el Departamento obtuvo superávit fiscal y presupuestal, no obstante estuvo determinado en un porcentaje importante por los recursos del balance. Se recomienda tomar medidas más eficaces para ejecutar los ingresos percibidos en la vigencia fiscal y así se cumpla con el principio de anualidad.

Se recomienda que al finalizar la vigencia 2016 se procure el cumplimiento de los indicadores de límite de gasto tanto para el sector central como los órganos de control, en tanto el departamento se ubicó en categoría especial, lo que genera variación en el límite de gasto para la Contraloría y en el Sector Central.

Es representativo el grado de avance en el proceso de saneamiento fiscal del Departamento a través de la ejecución del acuerdo de reestructuración de pasivos, que alcanza al final del primer semestre de 2016 el 70% del valor de las acreencias reestructuradas, y que conlleva reducciones sustanciales de los saldos especialmente de la deuda pública.

En el marco del trámite de contratación de un crédito para la financiación de proyectos del plan de desarrollo por monto de \$350.000 millones la entidad territorial obtuvo las calificaciones nacionales de largo y corto plazo en BBB+ y F2, respectivamente emitidas por Fitch Ratings. La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable.

Para garantizar la sostenibilidad del proceso de saneamiento fiscal y financiero se requiere que finalice el proceso de conciliación y auditoría a la facturación y recobros reclamados al departamento por prestación de servicios de salud a cargo del ente territorial, cuya causación y vencimiento superior a los 90 días genera riesgos para la ejecución del acuerdo de reestructuración. Procurar la normalización de estos pasivos, junto con las acciones administrativas para resolver la demora en la liquidación de pasivos laborales originados en sentencias judiciales es uno de los retos para nivelar la ejecución del acuerdo con los pagos pactados.

³ Este análisis se refiere únicamente a los pasivos contingentes por demandas judiciales en contra.

La situación financiera de las Empresas Sociales del Estado, en especial del Hospital Universitario del Valle, de carácter departamental, es la principal amenaza sobre las finanzas de la entidad territorial. Sin embargo se espera que con la ejecución de las medidas que ordene la Superintendencia Nacional de Salud logre reestablecer su capacidad financiera.

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

BALANCE FINANCIERO

Valores en Millones de Pesos

	CONCEPTOS	Junio 2016
1	INGRESOS (sin financiación)	773.566
2	INGRESOS CORRIENTES	733.505
3	Tributarios	391.938
4	No Tributarios	73.713
5	Transferencias	267.854
6	GASTOS (sin financiación)	691.375
7	GASTOS CORRIENTES	526.697
8	Funcionamiento (Sin incluir secretarías de educación y salud)	163.164
9	Funcionamiento de Secretarías de Educación y Salud	10.621
10	Pago de Bonos Pensionales y Cuotas Partes de Bono Pensional	2.068
11	Aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales	6
12	Gastos Operativos en Sectores Sociales	350.289
13	Intereses y Comisiones de la Deuda	549
14	BALANCE CORRIENTE	206.808
15	INGRESOS DE CAPITAL	40.061
16	GASTOS DE CAPITAL (Formación bruta de capital)	164.678
17	BALANCE DE CAPITAL	-124.617
18	BALANCE TOTAL	82.191
19	FINANCIACIÓN	314.406
20	Endeudamiento Neto	-21.707
21	Desembolsos	0
22	Amortizaciones	21.707
23	Recursos del Balance y Otros (Venta de activos y reducción de capital de empresas)	336.112
RESULTADO PRESUPUESTAL		
25	INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	1.109.678
26	GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	713.082
27	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	396.597